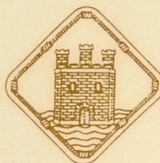


VOLUMEN XVI (2004)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVI
(2004)

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

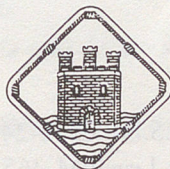


CONSEJO DE REGULACIÓN
CENTRO MEMORIAL DE ALCALÁ DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVI

(2004)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



ÍNDICE

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Consejo de Redacción	2
Junta de Gobierno	7
Memoria de Actividades	9
Catálogo de Publicaciones	13
<i>Presentación</i>	19

ESTUDIOS

<i>Iconografía de San Diego de Alcalá</i> , por RINCÓN GARCÍA, Wifredo	23
<i>Antiguos enterramientos en el Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares</i> , por ALBA C.O., Ángel	109
<i>¿Quién imprimió "El Avellaneda"?</i> por BARROS CAMPOS, José	151
<i>Las Cofradías: medidas supresoras y controladoras de Carlos III, y su impacto en las hermandades complutenses</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	169
<i>Las elecciones municipales de 1812 en Alcalá de Henares, el primer ayuntamiento democrático complutense</i> , por DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	201
<i>Los últimos catedráticos de la Universidad de Alcalá</i> , por ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio	219
<i>El mito de la Universidad de Alcalá y su pretendida restauración en 1867</i> , por ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio	235
<i>La renovación del antiguo caserío de la calle Mayor de Alcalá en el siglo XIX</i> , por LLULL PEÑALBA, Josué	243
<i>Sergio Real, industrial molinero alcalaíno de principios del siglo XX</i> , por GARCÍA LLEDÓ, J. Alberto	275
<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 7.300-7.323)</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	283

La biblioteca de Don Juan Tomás Baraona Chumacero, catedrático de vísperas de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares, por BARRIO MOYA, José Luis 341

RESEÑAS

Guía turística de Tielmes, de Jesús Antonio de la Torre, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 367

Villalbilla y Los Hueros, historia de dos villas castellanas. Tomo I: desde los orígenes a la anexión (1882), de M. Vicente Sánchez Moltó y María Rosa Fernández Peña, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 368

Tres siglos de prensa en Alcalá, 1706-2004, de M. Vicente Sánchez Moltó y José Félix Huerta Velayos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 370

Sonatas complutenses, de José César Álvarez, por Jesús FERNÁNDEZ MAJOLERO 372

Cómplices del 7º sueño (el afiche y su aventura), de Theófilo Acedo, por Federico GUERRERO 375

Palacios y casonas del Castilla-La Mancha, de Antonio Herrera Casado, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 378

Plazas Mayores y Ayuntamientos de Castilla-La Mancha, de Antonio Herrera Casado, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 379

Río Henares Abajo, de Arsenio E. Lope Huerta y Jesús Pajares Ortega, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 380

La cuna y la sepultura de Cervantes (días castellanos), de John Milton Hay, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 382

NORMAS DE COLABORADORES 385

LA RENOVACIÓN DEL ANTIGUO CASERÍO DE LA CALLE MAYOR DE ALCALÁ EN EL SIGLO XIX

Josué Llull Peñalba

Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN: En este artículo se describen las sucesivas transformaciones experimentadas por la Calle Mayor de Alcalá de Henares a lo largo de su historia, tanto en su trazado urbanístico como en la apariencia arquitectónica de sus edificios. Se profundiza especialmente en la consideración de los criterios de higiene, regularización y ornato público, que impulsaron las reformas más drásticas sufridas por esta vía en el siglo XIX. Y se analizan, finalmente, algunos ejemplos de arquitectura doméstica de la segunda mitad del siglo XIX, que todavía perduran hoy y que presentan cierto interés para el conocimiento de la Historia del Arte Complutense.

1. SUCEVAS TRANSFORMACIONES DE LA CALLE MAYOR DE ALCALÁ RESPECTO DE SU PRIMITIVO TRAZADO MEDIEVAL.

Las calles mayores soportaladas son uno de los elementos más peculiares del urbanismo español de la Edad Media y el Renacimiento. Constituyen largos ejes viarios enmarcados por construcciones porticadas, en los cuales se distribuyen los establecimientos comerciales más importantes de la ciudad. La función de esas tiendas

es suministrar mercancías y servicios a la población de manera fija y continuada, no como en los mercados que se erigían en las plazas mayores, de temporalidad más esporádica. De ahí la significación de las calles mayores como ámbito socioeconómico y punto de reunión de la vida de las ciudades, razones por las que se comprende fácilmente su papel articulador del proceso de crecimiento de las tramas urbanas.¹

La calle Mayor de Alcalá, esa “*recta via que ducit maioritum ordinate*” de la que hablan los textos medievales, ha sido desde siempre la principal arteria de la ciudad. Su trazado es la prolongación natural de la carretera que venía de Madrid, atravesaba Alcalá y seguía hacia Zaragoza y Barcelona. Atendiendo a los argumentos deducidos de la documentación histórica y defendidos por los estudiosos, la configuración de la calle Mayor debió hallarse más o menos determinada a finales del siglo XII, cuando se convirtió, como sitio de paso, en un importante centro de transacciones económicas. El asentamiento de los judíos en torno a su eje, el desarrollo de una rica e incesante actividad comercial y la progresiva compactación del caserío urbano, condujeron a la organización espacial de dicha calle, siguiendo una línea recta de casi cuatrocientos metros de larga, completamente bordeada de soportales.²

La distribución del caserío medieval, siguiendo la dirección del camino de Madrid, coincide con la orientación de los fuertes vientos, fríos y desfavorables, que soplan sobre Alcalá. Así que las inclemencias meteorológicas incidieron directamente sobre la calle y sus viviendas, lo que producía bastantes molestias a los viandantes. La construcción de soportales a lo largo de toda la rúa, fue una buena solución para amortiguar el efecto de los vientos sobre los caminantes, y sobre las mercancías que se sacaban de las tiendas, al igual que se hizo en otras ciudades españolas.³ Por consiguiente, las casas de los comerciantes judíos dispuestas a ambos lados de esta vía, se edificaron en tres alturas: la planta baja protegida por soportales, donde se

¹ Véase LAMPÉREZ, V.: *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*. Discurso de ingreso en la R.A.B.A.S.F., Madrid, 1917; BONET CORREA, A.: “Teoría de la Calle Mayor”, *Revista de Occidente*, nº 3, 1980, pp. 37-51; y CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo*. Madrid, 1980.

² Véase CERVERA VERA, L.: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportalada*. Alcalá, 1987; y CASTILLO GÓMEZ, A.: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración (1118-1515)*. Alcalá, 1990.

³ Sobre esto véase TERÁN TROYANO, F.: “La ciudad y el viento. Estudio del problema del viento en relación con la disposición de los núcleos urbanos”, *Arquitectura*, nº 48-49-50, 1962-1963, pp. 39-44, 41-48 y 47-52 respectivamente.

situaba la tienda y se exponían los artículos para la venta; y los pisos superiores alzados en voladizo, que se destinaban a residencia. La mayoría de estas casas tienen un desarrollo muy escaso en longitud, con el fin de acoger el mayor número posible de tiendas en la línea de la calle; como contrapartida, su altura y su profundidad es bastante larga, multiplicándose al interior los patios de servicio, corralas y cobertizos para uso privado o almacén de mercancías.

La casa señalada actualmente con el nº 59 es la muestra más fidedigna del aspecto que debían tener aquellas construcciones medievales (Fig. 1). El soportal consta de un dintel recto sostenido en su origen por zapatas de madera, que hoy son columnas de piedra; el voladizo que deja diáfano el espacio entre la puerta de la vivienda y la calle abierta se levanta sobre gruesas vigas de madera y bovedillas de ladrillo guarnecidas con yeso, lo que sirve de forjado al primer piso de la casa; la fábrica de los muros exteriores e interiores también se compone de estructuras de madera, aún visibles, rellenas con ladrillos macizos; y las cubiertas se elevaban mediante armaduras y se cubrían con teja árabe. Según Luis Cervera, toda la madera necesaria para estas construcciones procedía de los talleres de carpintería de la almanxara musulmana.

Las sucesivas modificaciones efectuadas en el caserío de la calle Mayor sustituyeron las zapatas de madera por columnas de piedra, eliminaron muchos de los patios traseros, abrieron nuevas bocacalles, alinearon los perfiles de los edificios, y regularizaron la altura de los soportales (aunque ésta sigue siendo bastante dispar en cada vivienda). A consecuencia de estas reformas, que alcanzaron su punto culminante en el siglo XIX, la calle principal de Alcalá transformó sustancialmente su aspecto y perdió gran parte de su añejo sabor medieval. Hoy estamos en condiciones de asegurar que esta calle sufrió tales variaciones en su perfil durante la Edad Moderna, y que su caserío fue tan renovado en el siglo XIX, que se trata de un espacio muy desvirtuado respecto a su imagen original.

Las primeras alteraciones importantes en la rúa datan del tiempo del arzobispo Tenorio, a finales del siglo XIV, cuando se tapiaron las galerías que subsistían en el primer piso de algunas casas, y se sustituyeron muchos pies derechos de madera que sustentaban los voladizos por columnas redondas de piedra. Además de su dimensión estética, los postes de piedra se colocaron para asegurar el sostenimiento de un caserío que había sido mejorado en su aspecto y elevado en altura. Las antiguas zapatas de

madera debían hallarse en mal estado, y resultaban insuficientes para cargar con un tercer piso o buhardilla, que los mercaderes judíos habían realizado en muchos de estos edificios gracias a la prosperidad económica de aquella centuria. De las renovadas columnas de piedra, las más antiguas que se conservan son fustes cilíndricos de caliza con capiteles sencillos, siendo más tardíos los pilares rectangulares de granito provistos de basas y capiteles de estilo clasicista.⁴

Cuando tuvo lugar la construcción de la segunda muralla que fortificó Alcalá y amplió los límites de su perímetro, en el meridiano del siglo XV, la calle Mayor pudo prolongarse en su margen izquierdo, siguiendo el camino hacia Guadalajara, de manera que fue cerrando por el Norte el antiguo coso o plaza del mercado (futura Plaza de Cervantes). Los edificios que se situaron en ese borde pertenecían también a la comunidad hebrea, al igual que algunos otros que se construyeron en el extremo Oeste de dicha plaza, sobre la línea que ocupaba la primitiva muralla. La estructura del nuevo caserío fue idéntica a la de la calle Mayor: alturas de tres pisos, voladizos sobre columnas de piedra, tiendas en la planta baja para desarrollar la actividad comercial, y patios traseros para almacenes.⁵

A finales del siglo XV se cerró la plaza del mercado con el levantamiento de nuevas viviendas cristianas, sin soportales, enfrentadas al lienzo anteriormente ocupado por la muralla. Ese cierre conformó un amplio rectángulo irregular que abría sus lados por el Sur, en el entorno de la iglesia de Santa María. Quizás la singularidad más importante de esta plaza fue la pervivencia en su ángulo Noroeste de los soportales de la calle Mayor, lo que indica la significación de esta vía en la configuración de todo el espacio urbano complutense. La influencia de las fachadas soportaladas sobre aquel rincón del coso es idéntica a la que se observaba en otras embocaduras de la calle Mayor, como las calles de la Tahona, Limoneros, Peligro, Adarve, Tocinería, Bodegones, Carnicería y Plaza de Abajo. De todas ellas, las edificaciones subsistentes en dicho ángulo de la Plaza Mayor son las únicas que han permanecido intactas

⁴ Véase AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares, antigua Compluto*. Alcalá de Henares, 1882 (edic. facsímil por la Universidad de Alcalá, 1986), vol. I, p. 172; CASTRO, H.: *guía ilustrada histórico-descriptiva de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Escuela de Reforma, 1929, p. 100; y GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: "Alcalá de Henares. Estudios de Geografía Urbana", *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, 1952, p. 349.

⁵ Véase la espléndida colección de planos que incluye CERVERA VERA, *ob. cit.*, 1987, figs. 20-24.



hasta nuestros días, exceptuando desde luego el lavado de cara a que fueron sometidas en el siglo XIX.

Entre otras transformaciones que padeció la calle Mayor por aquellas fechas merece reseñarse la incidencia que hubo de tener la fundación del Hospital de la Misericordia, vulgo de Antezana, en 1483. Su fachada diáfana interrumpió la hilera de soportales dispuestos en el lado septentrional de la vía, aunque parece que existió un cobertizo sobre su puerta principal hasta su eliminación en 1800.⁶ Más trascendental fue el inicio de la política antisemita de los Reyes Católicos, y el traslado del Tribunal de la Santa Inquisición a Toledo en 1485. La judería de Alcalá debió alarmarse ante aquellos hechos, y aún más por los masivos autos de fe celebrados en los años siguientes. Muchos comerciantes hebreos emigraron de la ciudad y el incierto porvenir de los que se quedaron provocó un retrotraimiento de la prosperidad mercantil de la calle Mayor, confirmado a raíz del edicto de expulsión del 31 de marzo de 1492.

La expulsión de los judíos inició la decadencia económica de Alcalá, hábilmente compensada por el Cardenal Cisneros gracias a la creación de la Universidad. Las instituciones educativas surgidas al amparo de ésta no sólo frenaron la degradación de la ciudad, sino que impulsaron su crecimiento urbano, mediante la compra de terrenos (1495) y edificación de nuevas construcciones (1499) al otro lado de la Plaza Mayor. Pero la actividad económica de tradición medieval, basada en la artesanía y el comercio de los judíos, quedó bastante afectada. En consecuencia, Alcalá pasó de ser uno de los grandes burgos comerciales de la Edad Media, a convertirse en una ciudad universitaria de funciones bien distintas.⁷

En el siglo XVI la vía principal de la ciudad se vio prolongada hacia Guadalajara por la calle de Libreros, pero atendiendo a criterios urbanísticos más modernos, sin soportales y con una calzada de mayor amplitud. La diferencia entre la antigua zona medieval y la nueva ciudad renacentista es ostensible. Sin embargo, la propia calle Mayor experimentó también una serie de reformas conducentes a mejorar su

⁶ Según ROMÁN PASTOR, C. - FERNÁNDEZ MAJOLERO, J.: *Datos históricos y evolución arquitectónica de la Fundación Antezana: Hospital gratuito de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Hospital de Antezana, 1996, p. 61.

⁷ Véase CASTILLO OREJA, M.A.: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*. Alcalá, 1982.

salubridad y servicio. Estas obras, promovidas por el Cardenal Cisneros dentro de su programa de modernización de la villa de Alcalá, consistieron en el empedrado de toda la calle y en la construcción de una atarjea en el medio de la misma para recoger las aguas llovedizas. Con ello se facilitó el tránsito a los vehículos y viandantes, y se intentó paliar la escasa higiene de la localidad. Las obras fueron continuadas en 1534 por Juan de Goytia, que se encargó de enlosar la calle y algunos adarves medievales. Dos años después el cantero Andrés de Pontones cobró más de ocho ducados por instalar doce pilares de piedra en diversos puntos de los soportales, que sustituyeron a las viejas zapatas de madera.⁸ Gracias a estas transformaciones, el viajero Gaspar Barreiros describió la rúa mayor en 1542 como “una calle muy cumplida, con porches a uno y otro lado, debajo de los cuales hay muchas tiendas de mercaderes, de toda suerte, que es la principal de la villa”.⁹

En las primeras décadas del siglo XVI hay que situar también la destrucción de los dos templos hebreos, subsistentes en torno a la calle Mayor. Éstos han sido localizados por los historiadores en la calle del Carmen Calzado (la sinagoga mayor, a la que se accedía por el “*adarve de la xinoga*”), y en la calle Santiago junto al convento de Capuchinos (la sinagoga menor). Según Basilio Pavón, la mayoría de las sinagogas españolas carecieron de una calidad artística verdaderamente significativa, exceptuando las de Toledo, Segovia y Córdoba, por lo que pasaron desapercibidas tras la expulsión y fueron abandonadas. En el caso de Alcalá no se conserva ningún rastro arqueológico de esas dos sinagogas de las que se tiene constancia, por lo que debemos suponer que fueron rápidamente demolidas o absorbidas por el caserío cristiano.¹⁰

⁸ Noticia de todas estas obras en ROMÁN PASTOR, C.: *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1979, p. 45; y MESEGUER FERNÁNDEZ, J.: *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, I.EE.CC., 1982, p. 51.

⁹ Citado por BALLESTEROS TORRES, P.L.: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XIX)*. Alcalá de Henares, Brocar, 1989, p. 26.

¹⁰ Véase SANTA MARÍA, R.: “Edificios hebreos en Alcalá de Henares”, *B.R.A.H.*, vol. XVII, 1890, pp. 184-189; FLORIT, J.M^a.: “Notas artísticas de Alcalá de Henares”, *B.S.E.E.*, vol. XXXII, 1924, pp. 164-165; TORRES BALBÁS, L.: “Estudios de arqueología e historia urbana: Complutum, Qalat’ abd al-Salam y Alcalá de Henares”, *B.R.A.H.*, vol. CXLIV, 1959, pp. 155-188; y PAVÓN MALDONADO, B.: *Alcalá de Henares medieval: arte islámico y mudéjar*. Madrid, C.S.I.C., 1982, pp.107-111.

Desde principios del siglo XVII el concejo alcalaíno impulsó una serie de iniciativas de remodelación urbana, que afectaron a diversos puntos de la villa medieval, y que se fundamentaron en tres condiciones básicas: higiene, ornato y funcionalidad. Fruto de ello son algunas actuaciones cometidas en la calle Mayor, con vistas a dejarla “*clara y con buen adorno [...] y no con la fealdad que ahora tiene*”. La primera de estas actuaciones se cifra en verano de 1605, fecha en que el concejo derribó el cerramiento de un pasadizo que conectaba la calle Mayor con la de Santiago, abriendo un antiguo adarve “*que era calle cerrada, muy oscura y peligrosa para de noche, y muy sucia*”. En 1624, la apertura de otro adarve medieval sirvió para despejar la moderna calle del Carmen Calzado, que comunica las calles Mayor y Escritorios. De la misma época debe ser el derribo de los soportales que cerraban el acceso a la actual plaza de los Irlandeses, dando cabida a la calle del Peligro.

Esos criterios de ornato y funcionalidad volvieron a considerarse cuando se pretendió alinear “*a cordel*” un saliente formado por tres casas ruinosas en la calle Mayor. El deseo de ajustar las líneas de fachada y ampliar las entradas a la calle, justificado entre otras razones por la dimensión estética del urbanismo barroco, se vio refrendado en 1660 con la reedificación de otra casa “*que ace rincón [...] donde los vecinos hordinariamente echan la basura y otras ynmundicias de sus casas, estando la mayor parte del año muy sucio*”.¹¹ De aquellas reformas se conserva un interesante ejemplo de construcción barroca, la casa nº 66 según la numeración actual, que presenta un interesante juego de frontones partidos sobre las ventanas del primer piso (Fig. 2).

Lo cierto es que el trazado de la calle Mayor experimentó modificaciones bastante importantes, que le abrieron a otros espacios urbanos y regularizaron sus serpenteantes perfiles medievales. Junto a esas obras, hay que apuntar otras de enlosado y empedrado, iniciadas en 1609 por Pedro Dorado, continuadas entre 1614 y 1618 por Sebastián de la Plaza y repasadas de modo frecuente durante el resto del siglo XVII, lo que indudablemente contribuyó a mejorar la imagen de la villa. A pesar de ello, el viajero italiano Lorenzo Megalotti, secretario de Cosme III de Medici se llevó una paupérrima impresión de la rúa en 1668:

¹¹ Noticia de todas estas obras en GÓMEZ LÓPEZ, C: *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*. Madrid, U.N.E.D., 1998, pp. 187-191.

“Los edificios son bastante buenos y los peores, como mas antiguos, se encuentran en los sitios principales, o sea, en la calle Mayor, casi toda ella con pórticos sostenidos por mezquinísimas columnas de piedra blanca, y en la plaza del Mercado [...] Todas las calles, por lo regular, son intolerables a causa del mal olor que se produce por la costumbre de arrojar a ellas, en pleno día, las inmundicias mas fétidas.”¹²

En el siglo XVIII Alcalá experimentó un progresivo deterioro en su entramado urbano, lo cual provocó que en agosto de 1778 el maestro de obras Miguel Gómez de Arteaga denunciara el mal estado en que se encontraba la rúa principal de la villa, *“llena de baches, y desempedrada su mayor parte a causa del continuo trajino de carruajes”*.¹³ Este proceso de degradación alcanzó su punto culminante en las primeras décadas del siglo XIX. El 2 de octubre de 1833, el arquitecto de la Real Academia de San Fernando, Pedro Alcántara de Zengotita-Vengoa realizó un minucioso reconocimiento de algunas casas consideradas ruinosas en la calle Mayor y otros puntos de la ciudad.¹⁴ El subsiguiente informe detallaba con minuciosidad que...

“...en virtud de la antigua vejez y mala construcción de dichas casas; desplomo en sus pilastras, y columnas de los soportales, con algunos pies derechos de madera; balcones de la misma clase; cuerpos voladizos en la parte superior de dichas casas; y otras irregularidades; siendo sus fachadas informes; suelos de los soportales pandeados; y ultimamente otras casas que hay en q. las fachadas son compuestas en toda su línea, y altura de puertas ensambladas unas con otras, construcción sumamente antigua; por cuya

¹² Véase BALLESTEROS TORRES, *ob. cit.*, 1989, pp. 18 y 26.

¹³ Sobre este informe de 1778 y las demás obras efectuadas en el siglo XVIII véase BALLESTEROS TORRES, P.L.: “Notas sobre la limpieza, empedrado y alcantarillado en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)”, *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 83 y 86.

¹⁴ Pedro Alcántara de Zengotita-Vengoa y Pérez era hermano del corregidor de Alcalá Joaquín de Zengotita-Vengoa. Era natural de Roa (Burgos), aunque residía en Madrid, y fue nombrado Maestro Arquitecto de la ciudad complutense el día 13 de septiembre de 1815, ocupando la plaza que había dejado vacante por defunción Antonio Juana Jordán. Para la obtención de este cargo exhibió al ayuntamiento su correspondiente certificado aprobado por la Real Academia de San Fernando, adjuntando testimonio de autenticidad. Véase en el A.M.A.H., Leg. 807/1, fol. 85 vº; y Leg. 743/1.

razón debe obligarse a los dueños, o propietarios de ellas, a su nueva edificación; por el estado ruinoso en que se encuentran."¹⁵

La enorme cantidad de casas declaradas en estado de ruina por el académico parece sugerir un celo desmedido en el desempeño de sus atribuciones, aunque también hay que constatar que el paso del tiempo, y las consecuencias devastadoras de la Guerra de la Independencia, debieron incidir negativamente en el estado de conservación de aquellas construcciones. La citada relación señalaba ocho edificios en la Plaza Mayor, dieciocho en la acera derecha de la calle Mayor, treinta y seis en su acera izquierda, y cuatro en la Plaza de Abajo, donde "*se advierte que entre los botareles de la Magistral hay construidas unas casuchas en estado muy ruinoso, y de muy mal aspecto*".¹⁶ El informe aludía también a otras casas en diversos puntos del centro de la ciudad, como las calles de la Imagen, San Juan, Cerrajeros, Limoneros, Carmen Calzado y Tinte.

En otro orden de cosas, la evaluación efectuada por Zengotita revela la pervivencia de un urbanismo barroco en decadencia, que había poblado la calle Mayor de corralas, patios de vecindad y construcciones antiguas de ladrillo con cajones de tierra, que se hallaban muy estropeadas. La existencia de esas corralas y patios interiores suponía además un grave quebranto para la salubridad pública, puesto que habitualmente se utilizaban como basureros vecinales, al igual que los adarves, callejones y soportales, sobre los se que arrojaban por costumbre todo tipo de inmundicias.¹⁷

Por otra parte, la propia irregularidad del trazado constituía una dificultad añadida al deseo de renovación de la vía, ya que la formación de edificios más sólidos y la creación de espacios más diáfanos quedaba obstaculizada sobremanera, por la presencia de soportales y retranqueos que descuadraban continuamente la línea de fachadas. Es significativo que uno de los deseos más acuciantes de la corporación

¹⁵ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (A.M.A.H.), Leg. 611/4.

¹⁶ Estas casuchas estaban adosadas a la cabecera de la colegiata, entre los contrafuertes, y aparecen representadas en un dibujo de Pérez Villaamil, realizado en 1839, que ha sido recientemente expuesto en la ciudad. Véase en FERNÁNDEZ MALAVAL, I. - PASTOR CERREZO, M.J.: *Apuntes de Alcalá. Dibujos de Jenaro Pérez Villaamil*. Catálogo de la exposición. Alcalá de Henares, 2001, p. 36, aunque las autoras andan confundidas al pensar que dichos cobertizos eran las propias capillas de la girola con entrada desde el exterior.

¹⁷ A.M.A.H., Leg. 612/1; y Leg. 952/1.

municipal fuera precisamente “*que pueda llegar el día en que quede derecha la expresada Calle: en virtud de esto y de que está mandado por Leyes del Reyno repetidas y confirmadas Reales ordenes, que las calles estén rectas*”.¹⁸

A consecuencia del citado informe de Zengotita, a finales de 1833 el ayuntamiento promulgó una serie de disposiciones legales que obligaban “*al derribo de los voladizos sin exclusion, y los soportales que hoy existen, fuera de la Mayor, Libreros, Plaza de la Constitución, y de Abajo*”. La iniciativa partía de la evidente necesidad de regularizar el urbanismo complutense, que contaba con calles demasiado sucias, estrechas, poco iluminadas e inseguras, por culpa de los famosos “*portales de ayre*”. Pero de momento respetaba la serie de soportales más importante y numerosa de Alcalá, la que formaba la calle Mayor.¹⁹ Una nueva ordenanza municipal, fechada el 19 de junio de 1848, ratificó la obligación de demoler los soportales, pero a condición de reedificar las casas afectadas, en línea con el plano de la calle. Con ello se pretendía controlar el proceso de demolición y reconstrucción, como un “*medio para conseguir desaparezca cuanto de odioso y repugnante existiera y acusara la cultura de este vecindario*”, pero evitando que a causa de la anárquica iniciativa de los vecinos, quedaran solares vacíos y escombreras en mitad de la ciudad.²⁰ Así también se intentó proteger el caserío de la calle Mayor de los derribos indiscriminados, y de la especulación desatada a raíz de los decretos de desamortización, aunque en la práctica no se puso freno al proceso de destrucción, solamente se legalizó.

Peor suerte corrieron otros soportales de las calles del Gallo, Cerrajeros, Limoneros, Carmen Calzado, Carnicerías, Bodegones, Coches, San Juan, Tocinería (San Felipe), y plazas de Santa María la Rica y los Santos Niños, completamente derribados en apenas veinte años. Un informe de la comisión municipal de obras, fechado en octubre de 1852, declaraba abiertamente que “*se han hecho desaparecer todos los voladizos que en gran número existían en diferentes calles [...] sin que a los derribos decretados se opusieran los dueños*”. Aunque los soportales no llegaban a ocupar la largura total de las calles mencionadas, sino sólo su embocadura o algunas casas aisladas, debemos reflexionar sobre el importante cambio de imagen que estas destrucciones supusieron para el patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad:

¹⁸ A.M.A.H., Leg. 611/4.

¹⁹ A.M.A.H., Leg. 612/1.

²⁰ A.M.A.H., Leg. 611/4.

Alcalá pasó de tener el conjunto de calles soportaladas más antiguo y extenso de toda Castilla, a quedarse únicamente con la calle Mayor, como vestigio aislado de un originalísimo urbanismo medieval degradado por el paso del tiempo y la incuria de los hombres.

Las razones esgrimidas para justificar tamaña desolación, aparte de las ya enunciadas, responden a una idea de modernidad racionalista, deficientemente comprendida por arquitectos de escasa cualificación e inspiración excesivamente académica, como Pedro de Zengotita, el gran artífice de esta aniquilación. Argumentos como el de que *“otros portales quitan la vista de una calle como la del Carmen Calzado mirada desde la Mayor que es ancha y espaciosa y en esta parte de voladizo parece un embudo”*, o este otro de *“que han desaparecido en tan corto periodo multitud de deformidades dando cabida a un vistoso ornato, pues las calles se han ensanchado”*, no dejan de parecernos infantiles, poco serios y faltos de contextualización histórico-artística.²¹

En lugar de corregir las conductas ciudadanas perniciosas para el cuidado e higiene de los soportales, a través de la educación o la política, se optó directamente por suprimirlos, atajando las consecuencias visibles que dañaban la imagen de la ciudad, pero no la raíz del problema: una inculta y despreocupada utilización de esos espacios urbanos por parte de los habitantes de Alcalá, cosa que lamentablemente sigue produciéndose hoy en más de una ocasión.

Un ejemplo concreto de desaparición de soportales, que resulta perfectamente apreciable en la actualidad, es el de la casa de don Cayetano Blasi, en la calle de San Felipe, hoy rehabilitada como el restaurante “La Casa Vieja”. Esta casa fue vendida por su anterior propietario al citado señor Blasi en 1849, en estado de próxima ruina. El nuevo propietario solicitó licencia para reedificarla en mayo de 1850, conforme al croquis que se muestra al final de este artículo (Fig. 3). Para conceder la licencia, el ayuntamiento ordenó entonces la demolición de sus soportales, que estaban en línea con los de la Plaza de Abajo, de tal forma que la nueva fachada se adelantase

²¹ A.M.A.H., Leg. 612/1. Además del deseo de ensanchar y dar mayor vistosidad a las calles, otros argumentos defendidos entonces fueron: proporcionar la necesaria ventilación y salubridad a las viviendas; facilitar la comodidad en el tránsito de carruajes; eliminar los basureros y depósitos de inmundicias en que se habían convertido algunos rincones soportalados; y mejorar la seguridad ciudadana.

hacia la calzada para facilitar una mejor alineación de la calle de San Felipe, paralela al muro del oratorio filipense. Con ello se inició la regularización de la calle, derribándose los salientes y esquinzos, aunque en la actualidad sigue existiendo un retranqueo causado por la casa inmediatamente anterior, a la que también se le quitaron los soportales pero no se la obligó a avanzar hacia la calzada, no sabemos por qué.²²

2. LOS CRITERIOS DE HIGIENE, REGULARIZACIÓN Y ORNATO PÚBLICO EN LAS REFORMAS URBANÍSTICAS DE LA CALLE MAYOR DURANTE EL SIGLO XIX.

Lo expuesto hasta ahora debe encuadrarse en un contexto de improvisación, que durante los dos primeros tercios del siglo XIX hizo evolucionar el urbanismo complutense, al igual que el de otras ciudades españolas, a base de impulsos aislados que surgían de vagas disposiciones del gobierno central, y en muchas ocasiones del sesgado interés de los propios vecinos. Ante la falta de criterios y las escasas ordenanzas existentes en materia de planificación urbanística, la administración pública fue poco a poco sometiendo los particularismos al criterio unificador de planos generales, en los cuales se recogía la orientación que debían tomar las futuras alineaciones de la superficie edilicia. Este tipo de planos fueron denominados “geométricos”, porque representaban con extrema sencillez gráfica las manzanas de construcciones y las vías principales de un núcleo urbano, sin expresar ni siquiera el nombre de las calles. Superaban a los croquis de alineación que se estaban realizando en España desde la primera mitad del siglo XVIII, porque mostraban toda la ciudad y su entorno topográfico circundante, en lugar de un área determinada; por eso constituían un buen punto de partida para planificar no sólo las reformas interiores, sino también los futuros ensanches.

Debido a su importancia como capital, Madrid fue una de las primeras ciudades representadas en un plano geométrico, el que fue realizado en 1835 por el arquitecto Custodio Moreno. En Alcalá de Henares, el primer intento de estas características fue el croquis levantado por el ingeniero militar Pedro Ortiz de Pinedo poco tiempo después, el 20 de julio de 1837. Pero además conservamos otro “*plano topográfico*” (sin fecha pero probablemente posterior a 1859), en el que se señalan los principales

²² A.M.A.H., Leg. 611/4; y Libro 124, fols. 52, 59 vº, 65 y 75.



cuarteles militares instalados en la ciudad complutense tras la Desamortización, además de las huertas, eras y campos situados en los alrededores del casco urbano.²³

Por definición, los planos geométricos surgen del interés de la sociedad civil por adaptar las viejas ciudades españolas a los nuevos criterios de regularidad y salud pública, que se imponían en la civilización contemporánea. Al mismo tiempo prevenían posibles líneas de ordenación de cara al futuro, con el fin de “evitar los conflictos que suelen ocurrir con motivo de la construcción de edificios de nueva planta y reedificación de los antiguos”, tal como prescribía la Real Orden del 25 de julio de 1846, que mandaba la realización de estos trabajos cartográficos.²⁴ Resulta curioso que, en Alcalá, los planos que se realizaron con estas características fueran ejecutados por ingenieros del ejército, cuyas motivaciones eran muy diferentes. Y sin embargo, esto fue un hecho común en muchas ciudades de España, como León, en las cuales el aspecto defensivo seguía siendo fundamental, por culpa de la inestabilidad política que asoló todo el siglo XIX.²⁵ Por otra parte hay que admitir que, por aquel entonces, estos ingenieros militares eran seguramente los profesionales más capacitados y experimentados en trabajos cartográficos de esta índole.

Las necesidades del ejército nacional de hacer frente a las constantes guerras y revoluciones con un numeroso grupo de efectivos, acuartelados en las proximidades de Madrid, motivó la instalación de unidades militares en los antiguos conventos de religiosos y colegios universitarios de Alcalá de Henares. Ello convirtió al municipio en una plaza fuerte de enorme valor estratégico y defensivo, y al mismo tiempo limitó su posible expansión urbanística. La pervivencia de algunas leyes que mantenían a la ciudad cerrada dentro de las murallas, las ordenanzas militares que supervisaban cualquier obra de utilidad pública, y la propia inestabilidad política, hicieron que la localidad permaneciese estancada prácticamente hasta la Restauración Alfonsina. No es extraño, por tanto, que se potenciara el atrincheramiento y la fortificación, y

²³ Véanse ambos planos en el Servicio Histórico Militar de Madrid (S.H.M.), Cartoteca, nº 1.259 (005-204), y nº 1.305 (005-232) respectivamente; también publicados en VV.AA.: *La Universidad de Alcalá*. Madrid, CO.A.M. - Universidad de Alcalá de Henares, 1990, vol. I, pp. 198 y 256.

²⁴ Véase HERNANDO, J.: *Arquitectura en España, 1770-1900*. Madrid, Cátedra, 1989, pp. 450-454.

²⁵ Véase a título comparativo REGUERA RODRÍGUEZ, A.T.: *La ciudad de León en el siglo XIX. Transformaciones urbanísticas en el periodo de transición al capitalismo*. León, 1987, p. 100.

que en el citado plano de Pedro Ortiz de Pinedo, aún en la tardía fecha de 1837, se representara con vehemencia tanto la muralla, con sus torreones, como la zanja o foso que circundaba la ciudad complutense.²⁶

La tranquilidad del reinado de Alfonso XII, el fin de la Guerra Carlista, la mejora de las comunicaciones (principalmente por ferrocarril), y el progresivo afianzamiento de la burguesía liberal en el poder, son algunas de las razones que favorecieron el traspaso de competencias en materia urbanística desde el ejército a los ayuntamientos. En los primeros años de asentamiento de las tropas en Alcalá, se dio el caso de que muchas obras de carácter público, como la construcción de alcantarillas, fueron ejecutadas por ingenieros militares. A medida que avanza la segunda mitad del ochocientos, y sobre todo a partir del momento en que empezaron a actuar los arquitectos municipales, la responsabilidad de estas obras pasó a manos del ayuntamiento. Por otro lado, la gran cantidad de solares y fincas que habían quedado vacíos tras su desamortización, fue paulatinamente ocupada por instituciones o particulares que desarrollaron nuevos usos, gracias a lo cual el entramado urbano fue uniformándose y compactándose.²⁷

Con todo ello la ciudad fue ganando en servicios y en salubridad, tratando de solucionar sus problemas más importantes, entre los que se encontraban los servicios de alcantarillado. Las alcantarillas de Alcalá no desaguan correctamente por su propia antigüedad, por hallarse muy obstruidas y por no tener la suficiente inclinación en muchos de sus puntos. Este problema se agravó sobremanera durante las inundaciones provocadas por las riadas del Henares y del Camarmilla en 1843, 1847, 1851 y la más catastrófica de 1856.²⁸ El mal estado de estas alcantarillas, unido al

²⁶ Un claro ejemplo de esto lo tenemos en la Puerta de Santa Ana, que se encontraba tapiada en 1823 impidiendo el acceso a la ciudad, lo cual motivó las lógicas protestas del Gremio de Labradores, que se veía obligado a dar un rodeo para introducir por otras puertas sus cosechas y mercancías; véase en el A.M.A.H., Leg. 1.037/3. Sobre el proceso de fortificación de la ciudad en el siglo XIX véase también la Memoria de Licenciatura, inédita, de LIZCANO DEL BURGO, A.: *Políticas de intervención y planificación urbana en el centro histórico*, que puede consultarse en el A.H.N., Leg. R-27 (3-3-6-5).

²⁷ Véase GÓMEZ MENDOZA, J.: "Desamortización y morfología urbana en Alcalá de Henares en el siglo XIX", *Estudios Geográficos*, nº 138-139, 1975, pp. 479-507.

²⁸ A.M.A.H., Libro 130, Acta del 28 de enero de 1856: "*Son harto notorios los lamentables desastres por que está pasando la más pingüe de nuestra Campiña, y no hay quien a la vez no comprenda que Alcalá está abocada a mayores catástrofes, pues que se concibe, sin esfuerzo, que si se reproducen las formidables riadas que acaban de atravesar, no fuera tardío el día de ver la Ciudad completamente*

elevado nivel que tiene la capa freática en Alcalá, provocaba frecuentes estancamientos de agua no sólo en la ronda y en el camino que llegaba desde la Cuesta del Zulema hasta la Puerta del Vado, sino también en varios puntos del centro urbano. Por ejemplo, en septiembre de 1843, el ayuntamiento se había visto obligado a desecar una zona pantanosa que anegaba toda la plaza de las Bernardas, recientemente urbanizada (en 1840) junto con el ágora del Palacio Arzobispal; y en febrero de 1848 no hubo más remedio que proceder, de una vez por todas, al drenaje de la zanja de circunvalación de la muralla.²⁹ En consecuencia, el ayuntamiento fue asumiendo la responsabilidad de acometer determinadas obras de *“de suma necesidad y de grande utilidad al vecindario”*, como la construcción de nuevos sumideros, la limpieza y reconstrucción de la alcantarilla de la calle Mayor con fábrica de ladrillo (también en 1848), y el empedrado de las calles más transitadas de la ciudad.³⁰

Así pues, a partir de la mitad del ochocientos, las autoridades municipales se decantaron por un tipo de acción más constructiva que el que habían promovido hasta entonces, y la calle Mayor fue uno de los espacios urbanos de Alcalá más beneficiados por esa nueva dinámica. Quizás por su representatividad pública, su todavía importante función comercial, o su proporcionada anchura los responsables del ayuntamiento y los propios vecinos se conjuraron para impedir la degradación de la rúa, aceptando el mantenimiento de sus soportales a pesar de la exagerada normativa sobre higiene y salubridad pública. Un claro ejemplo de esta benevolencia es la ordenanza, fechada el 11 de octubre de 1852, con el fin de que los propietarios de casas de la calle Mayor...

“...enlosen los respectivos soportales de aquellas, en atención a ser por ellos el mayor tránsito de la población y el paseo principal para la próxima

inundada [...] ha causado incalculables daños, cual lo son los estragos ocasionados en las inmediaciones del puente llamado de Zulema”. Las inundaciones se repetirían en diciembre de 1860 y marzo de 1861.

²⁹ A.M.A.H., Leg. 951/3; y Leg. 1.045/1.

³⁰ Junto a esto, el municipio hizo públicas varias disposiciones que los vecinos debían guardar para permitir la conservación de estas obras y asegurar la higiene pública. Este tipo de medidas entroncaban con los criterios higienistas del urbanismo moderno, y pretendían erradicar comportamientos muy poco cívicos, como el de arrojar basuras directamente a la vía pública o a las alcantarillas. Ejemplo de ello es el bando promulgado por el corregidor Celedonio Bada, el 25 de marzo de 1852, ordenando la construcción de pozos sumideros en el interior de las casas, lo cual no obstante terminó por contaminar los acuíferos subterráneos de Alcalá. Véase en el A.M.A.H., Leg. 547/7; Leg. 744/2; y también en BALLESTEROS TORRES, *ob. cit.*, 1994, pp. 81-91.

estación del invierno; y en el caso de que por algunos no se acceda a dicha invitación, se les obligue en el concepto de policía urbana y ornato publico, a que cubran con yeso el piso de dichos soportales, dejándole en perfecta igualdad.”³¹

Ante una necesidad urbanística como la carencia de pavimentación se prefirió en este caso su arreglo, en lugar de la acostumbrada destrucción. Los soportales de la calle Mayor también eran focos de inmundicia y no estaban regularizados, ni en altura ni en el piso, pero se decidió respetarlos mejorando su aspecto. Esta benevolencia, no obstante, duró pocos años: a partir de la década de 1860, el ayuntamiento concedió por sistema el pertinente permiso de obras a todas las solicitudes presentadas por los vecinos para reformar completamente el caserío de la rúa. La iniciativa privada y la especulación inmobiliaria se ocuparían entonces de transformar radicalmente las fachadas de casi todas las viviendas, con la anuencia de las autoridades municipales, que vieron en ese lavado de cara un buen medio de modernización y revalorización de la vía más representativa de la ciudad.

El replanteo de las alineaciones de calles y plazas también se enmarca dentro de las teorías de salubridad e higiene pública características de la época, que buscaban una mejora de las condiciones de vida, un mayor decoro de las fachadas arquitectónicas, y un más correcto funcionamiento de la dimensión militar de las ciudades. Su origen se remonta a unas *Bases sobre la alineación de calles* que publicó la Junta Consultiva de Policía Urbana de Madrid, y tienen su continuidad en los ya mencionados planos geométricos. Una Real Orden del 19 de diciembre de 1859 había obligado a poner en práctica planes de alineación en todas las poblaciones de más de 8.000 habitantes, aunque en raras ocasiones se ejecutaron globalmente, haciéndose por el contrario de forma parcial. Con ese fin se levantaron numerosos planos parcelarios de las ciudades, como el que dirigió el arquitecto del distrito, Tomás Aranguren, en Alcalá de Henares.

El afán regularizador de Aranguren obligó a los edificios de nueva construcción, y a aquellos que estaban siendo reformados, a ir entrando en línea con el fin de que

³¹ A.M.A.H., Libro 126, fol. 189. Resulta curioso que esta disposición fuera promulgada el mismo año en que se hizo un extenso recuento de calles en las que habían sido derribados los soportales; ello habla a las claras de la diferente estimación que tenía la calle Mayor con respecto a otras rúas del centro de la ciudad.

no quedara ninguno fuera de orden en el trazado de la calle. Pero al no hallarse presente este arquitecto en Alcalá de manera continuada, el plan de alineaciones sólo llegó a concretarse en unos pocos estudios y proyectos parciales relativos a algunas calles del centro, como la del Carmen Calzado y la Cruz de Guadalajara, en 1863, más la calle de Santo Tomás y la ronda de la Pescadería, en 1868.³²

Tales proyectos se realizaron, por consiguiente, de forma un tanto aislada, así que en abril de 1879 se discutió en la corporación municipal la conveniencia de realizar un proyecto global de alineación, para todas las calles de la ciudad. La propuesta partía de la necesidad de dar una respuesta rápida y segura a este asunto, y no tener que hacer nuevos estudios y reconocimientos cada vez que la ocasión lo requiriera. Existían escasos planos de calles ya elaborados, algunos en paradero desconocido, y otros en poder de exalcaldes, pero faltaba un único mapa para la reordenación del conjunto urbano. Parece que a pesar de los buenos deseos, este mapa no llegó a diseñarse, de modo que las alineaciones fueron decidiéndose conforme los diferentes arquitectos y maestros de obras de la ciudad iban ocupándose de la reforma de cada calle. En esta dinámica influyó mucho la precaria situación económica, así como las desiguales ambiciones políticas de cada uno de los sucesivos consejos de ediles.

Por otra parte, en aquel reformismo no dejó de haber un fuerte trasfondo ideológico. Una porción muy significativa de las casas de la calle Mayor pertenecieron en su origen al clero secular, sobre todo al cabildo de la Iglesia Magistral, y a partir de la Desamortización habían ido a parar a manos privadas. La renovación arquitectónica de esos inmuebles formaba parte del proceso de secularización de la sociedad, promovido en aquel entonces por la burguesía liberal, de ahí la cantidad de transformaciones registradas, como si quisiera hacerse olvidar el pasado religioso de Alcalá y adecuarlo al progreso de los nuevos tiempos. Creo firmemente que si no se hubiera producido la Desamortización, y con ella el progresivo asentamiento en el centro de la ciudad de una nueva clase de propietarios y terratenientes burgueses, la calle Mayor no hubiera sido alterada tanto como lo fue.

³² A.M.A.H., Leg. 611/5, contiene una carta del arquitecto del distrito sobre dicho particular, dirigida al Ministerio de Fomento y luego trasladada al ayuntamiento de Alcalá. En cuanto a los planos de alineación de las calles citadas, pueden consultarse en el Leg. 1.444/1.

En un primer momento, los nuevos vecinos de la rúa mayor solicitaron licencia al ayuntamiento para efectuar únicamente obras de necesidad o de prevención, como la reposición de una pilastra que sostenía el voladizo de una casa, propiedad de Marcos de Lucas, autorizada por el consistorio el 25 de abril de 1864.³³ Sin embargo, poco tiempo después no fue difícil obtener una declaración de ruina para cada edificación. Esta dinámica afectó al mismísimo consistorio, quien decidió asumir un mayor protagonismo y conminar a los inquilinos a desalojar aquellas viviendas consideradas ruinosas, para derribarlas y ordenar su reedificación. Todo ello motivado por la puesta en marcha del nuevo plan de alineación de la calle Mayor, propuesto por el arquitecto del distrito Tomás Aranguren en julio de 1864, y que clasificaba “*en estado regular o de mediana vida, en mal estado, y en estado de ruina que debe procederse a su demolición*” un gran número de edificios de la rúa.³⁴ La exagerada cantidad de casas incluida en esta categoría, sólo en el año 1865, no deja de ser sospechosa: los números 6, 19, 21, 23, 31, 33, 35, 62, 63, 67, 71, 73, 75, 77, 87, 89, 95, 97, 99, 101, 105, 108, 110, 112, 114, 115, 135, 139... ¿toda la calle se hallaba en ruinas?

En este contexto, resulta muy revelador el pleito sostenido entre José Demetrio Calleja, dueño de algunas de estas casas, y el ayuntamiento complutense. Calleja, un absolutista recalcitrante, acusó abiertamente a la corporación liberal de especular y de practicar reconocimientos periciales poco rigurosos, e interpuso varios recursos de alzada contra la certificación de ruina que habían otorgado a sus propiedades. La batalla jurídica duró varios años y alcanzó las más altas instancias, hasta que el Gobernador Civil de la provincia de Madrid hubo de mediar en el asunto, enviando al arquitecto del distrito a valorar *in situ* el estado real de dichos edificios. Al final la administración central obligó a don Demetrio a demoler una sus casas argumentando que los pilares rebasaban la línea de fachada y penetraban en la calzada, así que el municipio se salió con la suya.³⁵

³³ A.M.A.H., Libro 138, fols. 24-25. Con posterioridad, el ayuntamiento se tomaría muy en serio el diagnóstico de los posibles fallos estructurales que pudiera haber en los pórticos de la calle, y que lógicamente afectarían a la seguridad pública. En el Libro 157, Acta del 5 de marzo de 1888, fue denunciada la carcoma que afectaba a la vigería de algunos soportales, así como el estado de deterioro en que se hallaban varias columnas, que tenían los capiteles y fustes rotos.

³⁴ A.M.A.H., Libro 138, Acta del 21 de julio de 1864.

³⁵ A.M.A.H., Leg. 779/5; y Leg. 97/13. Las querellas de Calleja, Procurador del Juzgado de 1ª Instancia, contra el ayuntamiento alcaláino son reiteradas; entre otras alegaciones propugnaba

A consecuencia de tantos derrumbamientos, durante el último tercio del siglo XIX se desarrolló una frenética actividad constructiva, cuyo objetivo fue la total reposición del caserío de la calle Mayor. En la Sección de Obras del Archivo Municipal de Alcalá se conserva una abundante y precisa documentación histórica sobre estos nuevos edificios. Su calidad estética es desigual, pudiéndose apreciar hoy ejemplos muy notables de la arquitectura residencial ochocentista a la vez que otros bastante discretos. Al margen de ello hay que reseñar el importante esfuerzo de normalización de las técnicas edilicias, impulsado por los peritos responsables del ayuntamiento complutense. Ya en marzo de 1858, un extenso manuscrito estipulaba las “*condiciones bajo las cuales han de ejecutarse las obras de la calle Mayor*”, entre las que se hallaban:

- Correcto apuntalamiento de las medianerías una vez derribada la antigua construcción, con el fin de evitar derrumbamientos en serie.
- Alineación de la nueva edificación respecto al plano de la calle levantado por el perito facultativo del ayuntamiento.
- Cimentación de la nueva casa hasta un mínimo de cuatro pies de profundidad desde la superficie.
- Pavimentado y exacta nivelación del piso de los soportales; en cuanto a los pilares que sostienen los voladizos, deberán ser todos iguales al modelo fijado por tipo: cuadrados, gruesos, de una sola pieza, y con capiteles y basas.
- Fachadas delantera y trasera formadas de ladrillo de pie y medio de grueso unido con cal.
- Adecuada calidad de la cal y la arena empleada para hacer el mortero, que se mezclará en su justa proporción.
- Madera maciza de pino de Soria o Cuenca para toda la viguería, forjados, zapatas, pies derechos y estructura del interior de la vivienda.
- Habitaciones interiores revocadas de yeso con su piso entarimado o solado de baldosa.
- Armadura de los tejados de par hilera, cubierta de teja; canalones de plomo para desaguar en caso de lluvias.³⁶

que, todavía en 1882, no existía un plano de alineación completamente formalizado para la calle Mayor, sino sólo unas pequeñas indicaciones dadas por el arquitecto del distrito Tomás Aranguren.

³⁶ A.M.A.H., Leg. 1.473/19.

Disposiciones como éstas se repitieron sucesivamente a lo largo de los años, con el fin de ir regularizando el aspecto general del caserío. Además de los métodos constructivos, ciertas reglas urbanísticas continuaron siendo motivo de preocupación para las autoridades, que aún en 1881 se quejaban de la diversidad de criterios existente:

“El Señor Altés significó la necesidad de que en la Secretaría Municipal exista un orden que regularice las pilastras, capiteles, y altura de aire, así como unos modelos de espesor y longitud para que una vez enterados los que edifiquen resulte una uniformidad general en todos los nuevos edificios.”³⁷

En referencia al aspecto estético de la calle, afectado por las continuas obras de edificación, también se produjeron algunas advertencias:

“El Doctor Vega pide se prohíba se pinten o embarnicen los postes de la calle Mayor y el Señor Hidalgo que por el Maestro albañil de la casa se quiten los pegotes de yeso que tienen muchas columnas de las que hay algunas entornizadas [sic].”³⁸

Lo mismo que otra serie de preocupaciones de índole urbanística, que tuvieron como objetivo la pavimentación de los soportales. El enlosado de esta parte de la calle se hallaba en 1876 *“en un estado tan deteriorado que su paso es sumamente molesto para el vecindario y expuesto a que por la desigualdad del terreno ocasione algunas desgracias”*. Al principio se quiso apañar con mortero de cal y yeso, pero éste desaparecía en seguida y dejaba el piso todavía en peor estado, así que hubieron de construirse aceras de adoquines, grava y asfalto, ocupando todo el ancho de los soportales.³⁹ Junto a esta mejora de las superficies, fue renovándose el antiguo caserío medieval y barroco, restaurando su alzado o sustituyéndose completamente por nuevas edificaciones, que trataron de acomodarse a los modernos criterios de ornato público, salubridad, adecuada ventilación y distribución de sus interiores, etc. Ello imprimió

³⁷ A.M.A.H., Libro 151, Acta del 10 de marzo de 1881.

³⁸ A.M.A.H., Libro 152, Acta del 25 de enero de 1883.

³⁹ Sobre estas obras, que fueron costeadas a medias por el ayuntamiento y los vecinos propietarios, véase el A.M.A.H., Libro 146, Acta del 4 de mayo de 1876; Libro 147, Acta del 4 de enero de 1877; y Libro 152, Acta del 21 de diciembre de 1882.

a la calle Mayor un aspecto mucho más adecentado, aunque también transformó su fisonomía y desvalorizó sin remedio su carácter histórico.

La arquitectura doméstica estaba experimentando un importante auge en el siglo XIX, alcanzando una preponderancia cuantitativa y un reconocimiento social hasta entonces desconocido. Ello se debió a varios factores: por un lado el crecimiento urbanístico y la configuración de nuevos ensanches, por otro la necesidad de aportar una cantidad de viviendas cada vez mayor para el incipiente proletariado industrial, en tercer lugar la presión ejercida por las ordenanzas municipales en relación a las condiciones de higiene y servicio del entramado residencial, y finalmente la prosperidad de una clase media burguesa cada vez más numerosa, que fue adquiriendo y reformando el caserío del centro de las ciudades. A consecuencia de la Desamortización se había desatado una fuerte dinámica de compraventa y especulación inmobiliaria, de forma que muchos de los antiguos edificios eclesiásticos fueron derribados para construir en su lugar bloques de viviendas.

En los proyectos de construcción o reforma de casas diseñados en esta época existió fundamentalmente un componente utilitario, que pretendió adaptar las viviendas a los criterios urbanos más actuales, mejorando en comodidad al tiempo que se aprovechaba al máximo el espacio disponible, reorganizando tanto las alturas como la distribución de las habitaciones. La sujeción a los planes de alineación de la rúa, la uniformidad compositiva, la regularización de alturas y vanos, y una leve inspiración clasicista son la nota dominante en los alzados de las nuevas casas. Esos alzados son los documentos más interesantes y numerosos, que conservamos acerca de este proceso de renovación del caserío de la calle Mayor, siendo menos indicativos las plantas de ordenación de los interiores o la serie de instancias de solicitud y concesión de permisos producidos entre los propietarios y el ayuntamiento.

La tipología más frecuentemente utilizada en Alcalá fue la del bloque entre medianerías, porque la mayor cantidad de proyectos se localizan en el casco viejo (especialmente en la calle Mayor y sus aledaños), y porque los ensanches hacia el extrarradio fueron bastante débiles. Las casas entre medianerías eran construcciones muy antiguas con una distribución interior profunda y compleja, y una fachada muy reducida en anchura. Muchas veces sus propietarios lograban adquirir dos o tres de estas casas en línea, y las derribaban todas juntas para levantar en el solar resultante una nueva edificación más amplia y regularizada. En este proceso de

renovación del caserío se aprecia un esfuerzo por conferir a las nuevas edificaciones una cierta dignidad arquitectónica, expresada sobre todo en sus fachadas. Pero ¿cuál fue el resultado de este proceso de renovación y sustitución del caserío de la calle Mayor? En el siguiente epígrafe vamos a justipreciar la calidad arquitectónica de las construcciones levantadas de nueva planta en aquella época, y a evaluar si la destrucción de las anteriores mereció realmente la pena.

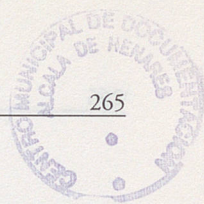
3. ALGUNOS EJEMPLOS DE ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN LA CALLE MAYOR DE ALCALÁ.

Conocemos algunos ejemplos tempranos de construcciones; así por ejemplo en 1858, el maestro de obras encargado de los edificios militares, Fernando Huerta, erigió la casa señalada hoy con el nº 2, siguiendo una composición bastante discreta (Fig. 4).⁴⁰ Sin embargo, la mayor actividad edilicia tuvo lugar a partir de la década de 1880. Tres hombres deben captar nuestra atención como responsables del diseño y supervisión de casi todos los proyectos de obras: José Vilaplana, Javier Aguilar y Martín Pastells.

El maestro de obras José Vilaplana diseñó y supervisó la construcción de las casas marcadas actualmente con los nº 29, 31, 35, 40, 92 y 107 por los años 1886, 1881, 1867, 1865 y 1882 respectivamente.⁴¹ Las dos últimas se hallan en mal estado de conservación, pero podemos hacernos una idea muy aproximada de su aspecto en el siglo XIX, comparándolas en la misma acera con las actuales nº 37 y 39, pues son prácticamente idénticas. Todas las citadas son construcciones de ladrillo bastante simples, con la fachada revocada y pintada para realzar su escasa dimensión estética. La decoración es de carácter arquitectónico, trata de imitar composiciones de ladrillo o sillares, tímpanos sobre las ventanas, líneas de imposta o almohadillados, aunque es enormemente rudimentaria, como puede comprobarse en unas ménsulas pintadas

⁴⁰ El plano de fachada y la documentación correspondiente en el A.M.A.H., Leg. 612/9; este edificio se conserva prácticamente intacto en la actualidad.

⁴¹ Los planos de estas casas en el A.M.A.H., Leg. 1.088/1, numerada entonces como 57-59; Leg. 751/2 señalada con el nº 61; Leg. 774/3, marcada con el nº 65; Leg. 776/1, sin indicación de número; Leg. 1.332/4, rotulada con el nº 116; y Leg. 66/33, situada en la esquina de la calle Mayor con la Plaza de Abajo.



de forma aberrante, que parecen sostener los dinteles de las ventanas de la casa nº 29. En otro orden de cosas, gracias a su reedificación, los soportales de estos edificios quedaron regularizados en altura, y sostenidos por modernos pilares cuadrados de piedra caliza.

De todas las edificaciones de José Vilaplana, merece destacarse la indicada con el nº 107, fechada en 1882 y recientemente revocada, una de las casas más representativas de toda la calle mayor (Fig. 5). Está situada al final de la rúa, haciendo esquina con la Plaza de los Santos Niños, por lo que muestra un desarrollo de la fachada, de dos pisos, bastante imponente: el frente que da a la calle Mayor presenta un orden de seis ventanas en cada piso, y el que da a la plaza una serie de tres ventanas en cada altura, además de un chaflán en el esquinazo con otra ventana en cada piso; todos los vanos se hallan recuadrados por molduras clasicistas y disponen de balcones con rejas sostenidos por ménsulas; los lados de cada frente y el chaflán quedan limitados por una hilera vertical de sillares almohadillados. El esquema es sencillo pero visualmente potente, y sirve de cierre al rincón que forma la calle Mayor con la antigua Plaza de Abajo. El aspecto actual de esta casa no ha sido alterado más que por los sucesivos revocos de su fachada y el añadido de buhardillas en el tejado.

Además del alzado de las seis casas citadas, en el Archivo Municipal conservamos otros planos de edificios de la misma calle Mayor firmados por Vilaplana, pero que hoy no se conservan o han cambiado su aspecto de manera radical. La numeración de las viviendas ha cambiado bastante desde el siglo XIX hasta la fecha, por lo que la localización de estos proyectos entre las actuales construcciones es bastante complicada.⁴²

El segundo de los nombres que debemos recordar por sus actuaciones sobre la principal calle de Alcalá es el del arquitecto municipal Javier Aguilar. De su mano nos han llegado seis alzados firmados en el bienio 1888-1889, de los cuales hemos podido identificar dos de ellos, los que se corresponden con las actuales casas nº 22 y 88. A diferencia de las anteriores, estas construcciones muestran ladrillo de cara

⁴² A.M.A.H. Leg. 1.140/1, casa señalada con el nº 14, año 1883 (corresponde al edificio que hace esquina entre la calle Mayor y la calle de Cervantes, pero ha cambiado totalmente); Leg. 751/2, casa nº 37, año 1881 (es muy parecida a la actual de igual número, pero por los cambios de ordenación no puede ser); Leg. 1.088/1, casa nº 39, año 1880 (lo mismo que la anterior); Leg. 611/4, casa nº 104, año 1867 (no encontrada, aunque la pintura de la fachada de la actual nº 37 es una réplica de este proyecto); y Leg. 612/20, casa nº 3-4 de la Plaza de Abajo, año 1867 (hoy desaparecida).

vista en sus fachadas, e introducen determinados juegos de inspiración neomudéjar en la forma de colocar el aparejo. La nº 22, por ejemplo, tiene las ventanas rematadas por arcos adintelados con la clave en resalte, además de presentar rombos, paneles arpados, hiladas a sardinel, modillones de rollo, cornisas con bandas, guardapolvos y otras molduras que decoran y dinamizan todo el paramento (Fig. 6). Por su parte, el diseño de la casa nº 88 era mucho más clasicista, como prueban los cornisamientos de las ventanas del primer piso, aunque finalmente fue ejecutada en estilo neomudéjar, añadiéndose alfices en las ventanas más altas, paneles arpados en el tramo central, hiladas a serreta y a sardinel, etc.⁴³

Hay otras muestras interesantes de esta arquitectura de ladrillos, de finales del ochocientos, en la calle Mayor. De hecho se conservan algunas casas bastante interesantes, por ejemplo las numeradas actualmente como 11, 13, 15, 16, 18, 22, 28 y 44 en el primer tramo de la rúa desde la Plaza de Cervantes. Como es lógico, unas tienen más calidad que otras, por la mayor profusión de molduras y juegos decorativos, o por las restauraciones más o menos abusivas que hayan podido alterarlas. En cualquier caso, son buenos exponentes de una tradición constructiva muy típica en Alcalá y en todo el ámbito madrileño, que en aquella época experimentó un notable desarrollo, dejando vestigios de ello no sólo en la calle mayor, sino en otras vías significativas del centro urbano. Los demás proyectos del arquitecto Aguilar para casas de la calle Mayor son bastante clasicistas y aparecen poblados de recuadros y cornisamientos, aunque no hemos podido localizarlos in situ.⁴⁴

Finalmente, nos queda referirnos a los edificios proyectados por Martín Pastells, el tercero de los arquitectos mencionados. Se conservan todas las casas por él diseñadas casi sin variaciones, hallándose indicadas en la actualidad con los números 21, 52, 90, 91, 93, 95 y 97.⁴⁵ El lienzo formado por los números 91 al 97, en el lado

⁴³ Los alzados de estas casas, respectivamente, en el A.M.A.H., Leg. 579/1; y Leg. 975/2, ambos del año 1888.

⁴⁴ Véase el resto de planos de Javier Aguilar en el A.M.A.H., Leg. 579/1, casa nº 16, año 1888 (su aspecto ha cambiado en la actualidad); Leg. 1.088/1, casa nº 29, año 1889 (muy parecida a la descrita arriba con el nº 22, pero no corresponde); y Leg. 774/3, casas nº 42 y 50 (hoy transformadas).

⁴⁵ A.M.A.H. Leg. 975/2, contiene el nº 25-27, correspondiente al 21 actual, el nº 123, que se refiere al moderno 93, y el nº 129, que hoy es el 97; Leg. 774/3 incluye el nº 52, rotulado igual que hoy, el nº 112-114, correspondiente al 90 actual, y el nº 125, que ahora es el 95; Leg. 724/23, aparece como el nº 121, pero es el actual 91.

meridional de la calle, es un claro exponente del plan de regularización urbanística dirigido por Pastells en el desempeño de sus funciones como arquitecto municipal. Estas casas fueron construidas de ladrillo visto, entre 1891 y 1898, siguiendo un esquema arquitectónico de sabor clasicista, muy sencillo y prácticamente idéntico en todas ellas. Más que diseños de fachada, estos planos parecen un patrón fijo para la organización de los vanos, las alturas y los pilares de apoyo. Apenas se permiten más elementos decorativos que el resalte de las líneas de imposta, arcos adintelados y molduras de yeso en torno a las ventanas. Algo similar le ocurre a la casa nº 52, del año 1891, y a la nº 21, de 1892; en esta última aún pervive el diseño original de las rejas de los balcones, aunque la fachada ha sido restaurada y revocada. Salvo esto y algunas buhardillas añadidas al proyecto original, poco han cambiado los edificios mencionados.

Muy diferente es el nº 90, seguramente uno de los mejores ejemplos de arquitectura doméstica de todo el ochocientos en Alcalá de Henares (Figs. 7 y 8). Fechada en 1890, se trata de una composición muy personal, en la que el ladrillo vuelve a ser protagonista, rebasando el simple mudejarismo y adscribiéndose de lleno al racionalismo constructivo de artistas como Emilio Rodríguez Ayuso o Enrique María Repullés. El edificio tiene un acabado enormemente vistoso y original, realzado por la utilización de una bicromía roja-amarilla y por motivos decorativos en resalte, como los arcos rebajados enmarcados por alfices, las series de rombos, las hiladas arpadas a sardinel, o los dentellados en cremallera. Sin embargo, la introducción de palmetas neoclásicas en el arquitrabe supone un giro algo retrógrado, típico por otra parte en el eclecticismo arquitectónico del XIX. Al margen de apreciaciones sobre gustos, esta casa destaca increíblemente entre las demás de la calle Mayor, e incluso está por encima de otras obras del mismo Martín Pastells.

Citar por último otra casa de la calle Mayor que merece la pena reseñar por la representatividad de su autor: Emilio Rodríguez Ayuso. En el Archivo Municipal conservamos el plano de fachada firmado por dicho arquitecto en 1888, y el edificio se ve hoy prácticamente igual que fue proyectado, comprendiendo los números 1 al 11 del lado meridional de la rúa (Fig. 9). Aunque está construido con ladrillo de cara vista, no podemos señalar en esta obra los rasgos característicos de la llamada arquitectura neomudéjar, pregonada por Rodríguez Ayuso. Más bien al contrario, se trata de una composición clásica, que corona las ventanas con cornisas de piedra blanca, sostiene el alero con ménsulas y dispone tres grandes balcones acristalados,

en el centro y los extremos del primer piso, ordenando regularmente el resto de ventanas, que en el segundo piso aparecen seriadas de forma casi aritmética. El inmueble era propiedad del que fuera alcalde de Alcalá, don Joaquín Ibarra y Cruz, burgués acomodado que seguramente influyó en el artista sobre el aspecto que debía darle a su residencia. Desde el punto de vista estético no es excesivamente interesante, pero sí en lo relativo a la presencia de Ayuso en la ciudad.⁴⁶

Después de todo lo expuesto, tenemos que admitir que la calle Mayor de Alcalá es una sombra de lo que fue en su origen. De su pasado medieval tan sólo perviven hoy escasos vestigios, más intuitivos que apreciados. Por el contrario, conservamos un buen número de casas ochocentistas, algunas bastante interesantes, que fueron edificadas a ambos lados de la rúa. Junto a esa colección de casas, localizadas gracias a la abundante documentación gráfica e histórica que hemos logrado obtener, tenemos que añadir otras de las cuales no poseemos referencias pero que un análisis formal indica su segura pertenencia a la misma época o a las primeras décadas del siglo XX. En conclusión, se trata de un caserío profundamente renovado, que además ha sufrido diversas restauraciones, algunas bastante recientes, por lo que su aspecto original ha cambiado enormemente.

Por tanto, debemos ser muy cautos a la hora de valorar con objetividad la realidad histórico-artística de la calle Mayor, que aunque es muy hermosa y singular, poco tiene de barroca y aún menos de medieval, a pesar de lo que se diga. En otro orden de cosas, hay que admitir que a pesar de la gran cantidad de intervenciones registradas, tanto a nivel urbanístico como edilicio, no se han conseguido eliminar todos los requiebros, la calle continúa sin estar alineada y los soportales aún muestran alturas diferentes. Todo ello le confiere un carácter bastante pintoresco, que sigue haciendo las delicias de los turistas.

⁴⁶ El proyecto en el A.M.A.H., Leg. 1.021/3.

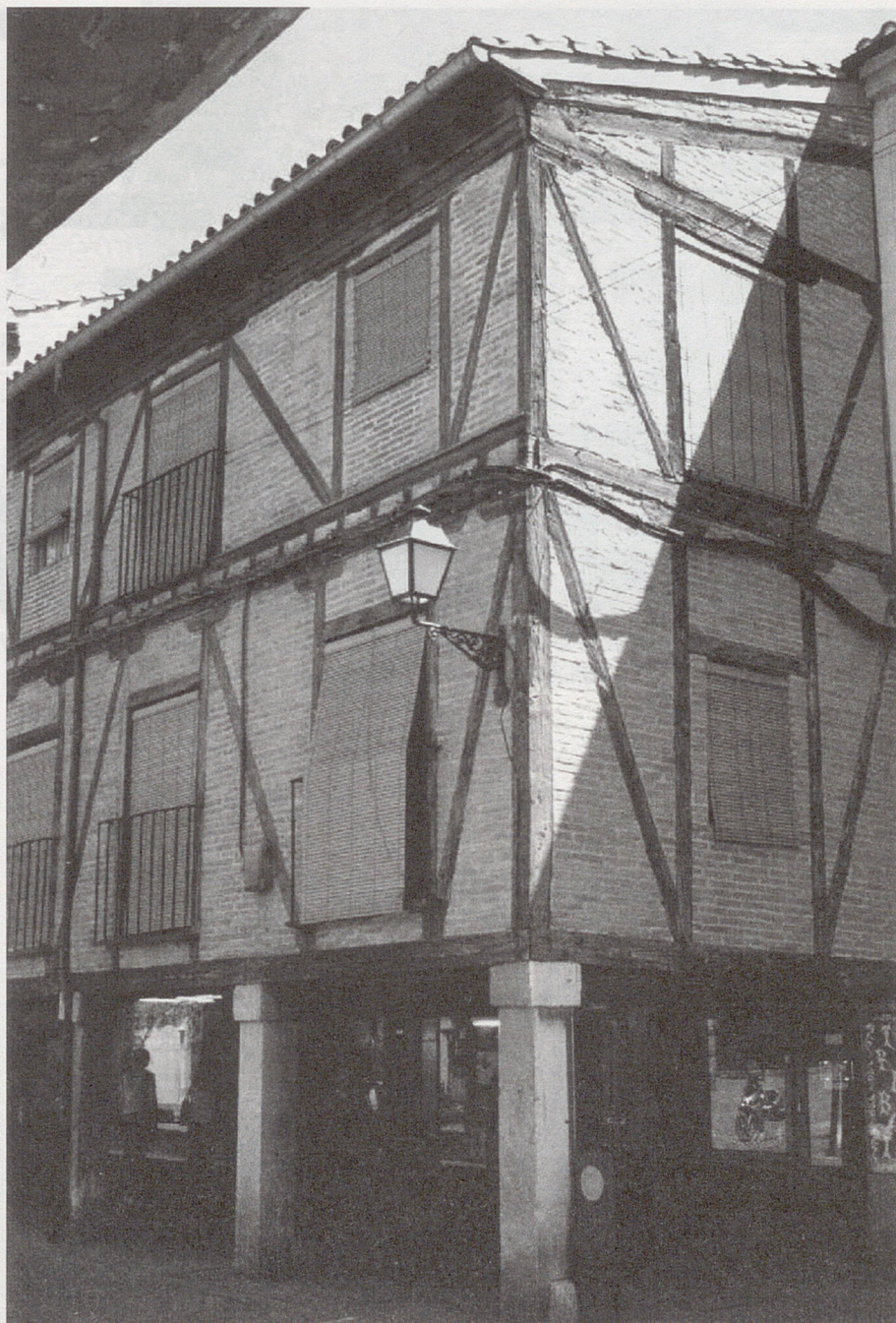


Fig. 1: Casa nº 59 de la Calle Mayor, de aspecto similar al que debían tener el resto de las construcciones medievales del casco histórico de Alcalá de Henares.



Fig. 2: Fotografía de las ventanas de la casa nº 66 de la calle Mayor, de estilo barroco (siglo XVII), después de su última restauración.

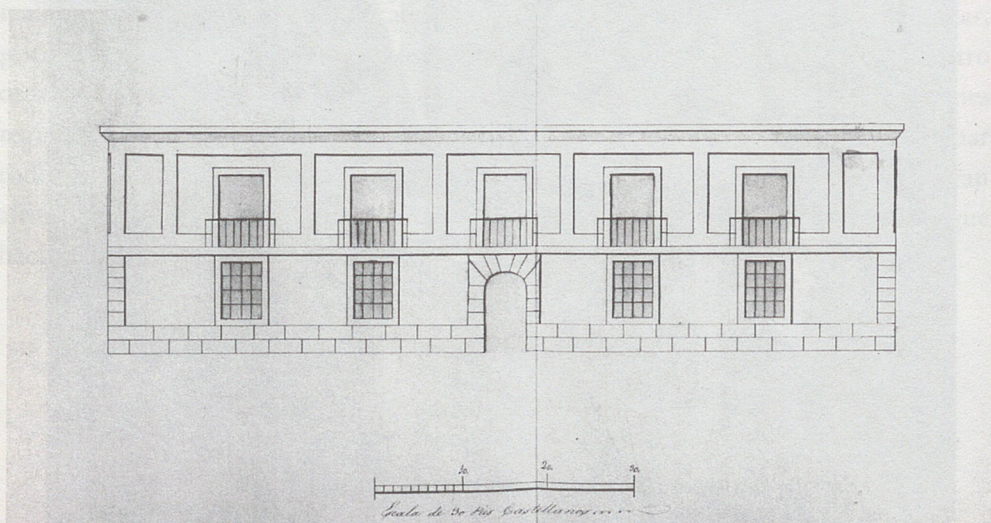
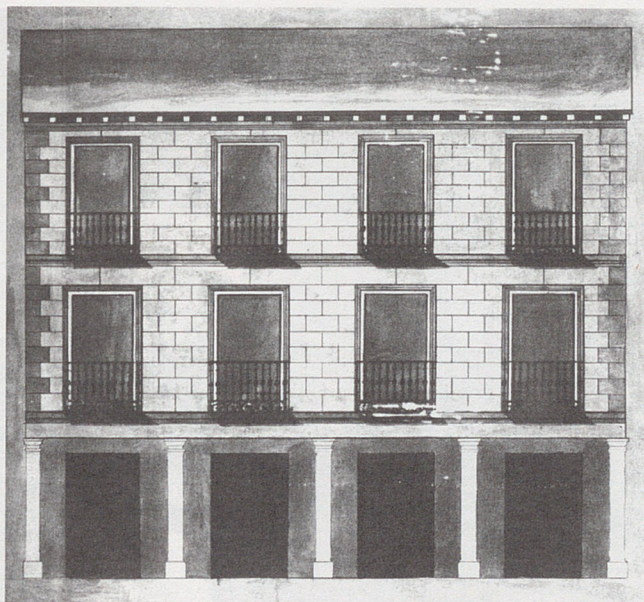


Fig. 3: Alzado de la casa de don Cayetano Blasi (actual Restaurante La Casa Vieja), en la calle de San Felipe, después de la reforma que le privó de sus soportales en 1850. Archivo Municipal de Alcalá.



*Fig. 4: Alzado de la casa nº 2 de la calle Mayor, por Fernando Huerta.
Archivo Municipal de Alcalá de Henares, 1858.*



*Fig. 5: Alzado de la casa nº 107 de la calle Mayor, por José Vilaplana.
Archivo Municipal de Alcalá, 1882.*

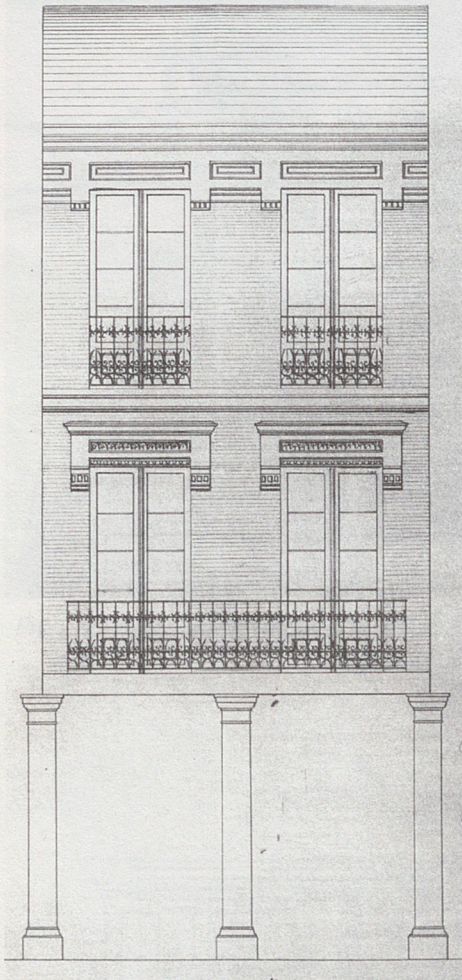


Fig. 6: Alzado de la casa nº 22 de la calle Mayor, por Javier Aguilar. Archivo Municipal de Alcalá, 1889.

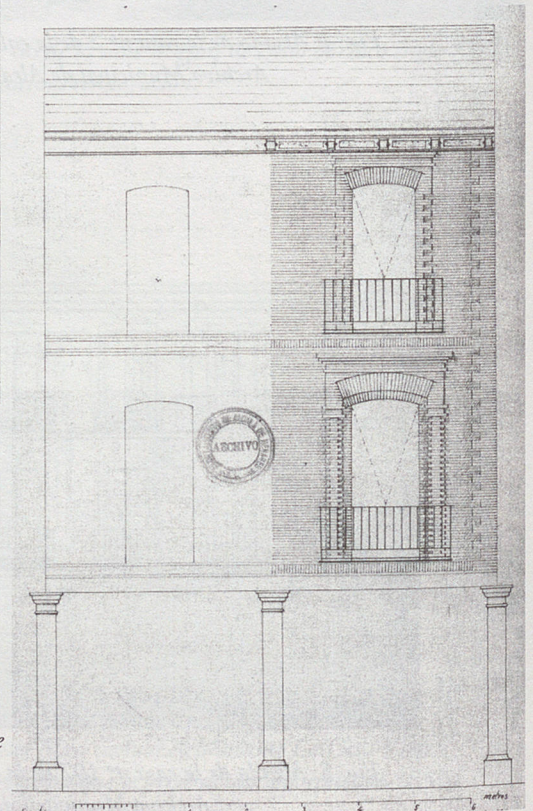


Fig. 7: Alzado de la casa nº 90 de la calle Mayor, por Martín Pastells. Archivo Municipal de Alcalá, 1890.



Fig. 8: Fotografía del aspecto actual de la casa nº 90 de la calle Mayor, diseñada por Martín Pastells en 1890.

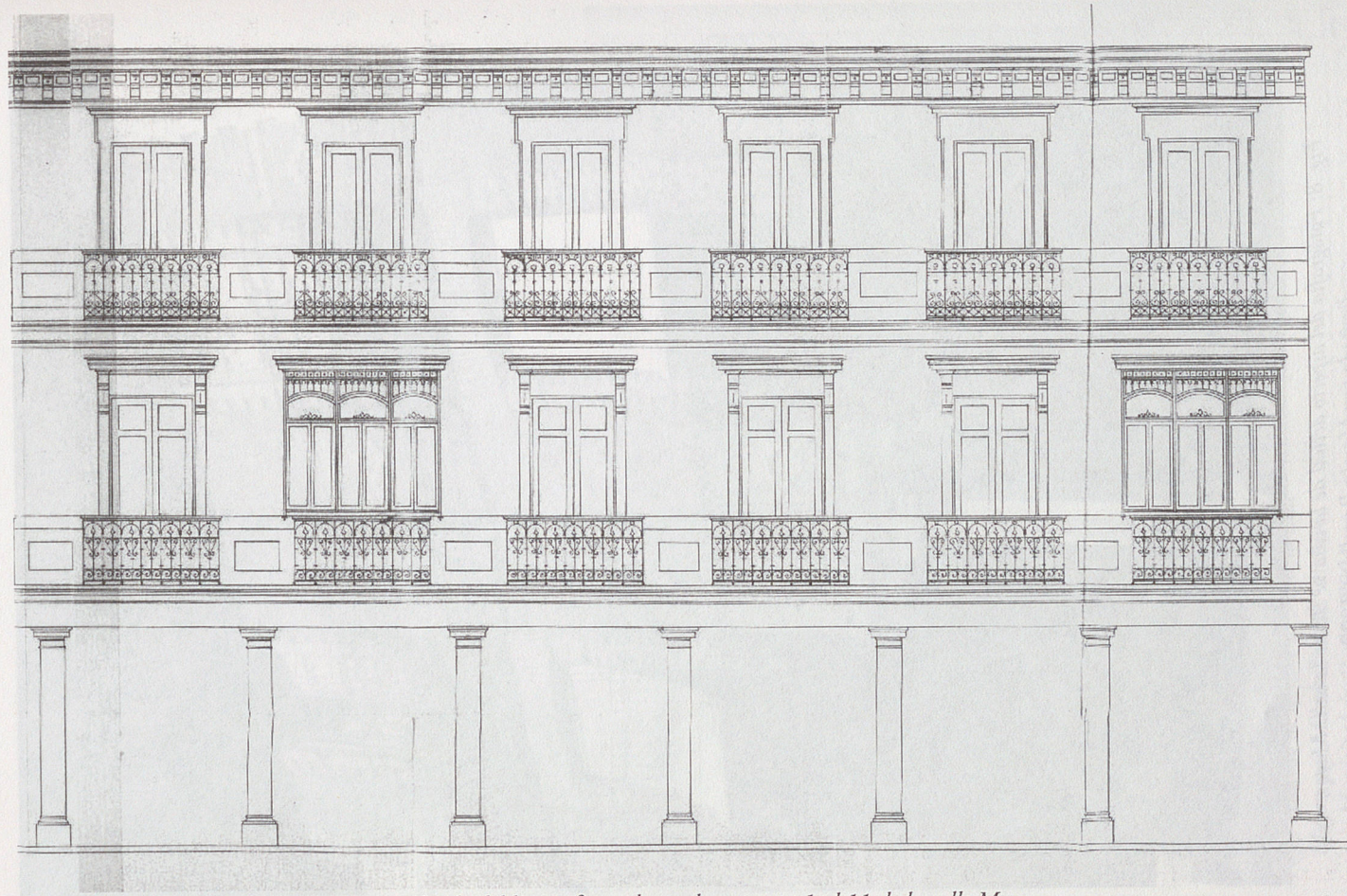


Fig. 9: Alzado del lienzo formado por las casas nº 1 al 11 de la calle Mayor, por Emilio Rodríguez Ayuso. Archivo Municipal de Alcalá, 1888.